

REPÚBLICA DEL ECUADOR

ESCANEAR



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Juan Carlos Bago	Casado	Argentina	Bernardo de Irigoyen 248, Capital Federal C1072AAF, República Argentina
2	Sebastián Bago	Casado	Argentina	Bernardo de Irigoyen 248, Capital Federal C1072AAF, República Argentina

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO  
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD  
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN \_\_\_\_\_  
AÑO                      MES                      DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

## ESCRITURA PUBLICA DE DECLARACION JURAMENTADA

**QUE OTORGA:** LABORATORIOS BAGO DEL ECUADOR S.A.

**CUANTIA:** INDETERMINADA

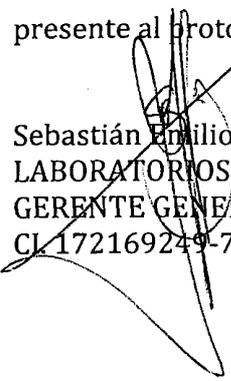
**DI:** 2 **COPIAS**

Escritura No. 2014-17-01-02-P-444



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte enero del año dos mil catorce, ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura pública de Declaración Juramentada el Ingeniero Sebastián Emilio Joffre Taque, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía Laboratorios Bagó del Ecuador S.A., conforme consta del nombramiento que se acompaña como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad Uruguaya, de estado civil casado, mayor de edad hábil para contratar y obligarse, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar la siguiente declaración juramentada, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la suscripción de la presente escritura pública de Declaración Juramentada el Ingeniero Sebastián Emilio Joffre Taque, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía Laboratorios Bagó del Ecuador S.A., conforme consta del nombramiento, documento que se acompaña como habilitante. El compareciente es de nacionalidad Uruguaya de estado civil casado, mayor de edad hábil para contratar y obligarse, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES-** Con fecha veinte y tres de

enero de dos mil trece la empresa LABORATORIOS BAGO DEL ECUADOR SA presentó ante la Superintendencia de compañías los documentos relacionados a su accionistas la compañía extranjera EASTBRAND HOLDING GMBH de nacionalidad Austríaca, de acuerdo a los requerimientos de la Resolución SC.SG.DRS.G.09.02. En virtud de la Resolución SC-DSC-G-12-002, (DOCE GUION CERO CERO DOS) mediante la cual se expidió el nuevo Reglamento sobre la información y documentos que deben emitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas y por cuanto a la presente fecha dicha información no ha variado, procede a realizar la declaración juramentada pertinente. **TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA.**- Con los antecedentes expuestos el señor Sebastián Emilio Joffre Taque, en la calidad que comparece, libre y voluntariamente declara bajo juramento que, la información presentada a la Superintendencia de Compañías referente a la accionista extranjera EASTBRAND HOLDING GMBH, sobre: a) existencia legal en el país de origen; b) socios accionistas o partícipes actuales de la compañía se mantienen sin ningún cambio. Declara también que el apoderado actual de la compañía EASTBRAND HOLDING GMBH en el Ecuador es el Dr. Enresto Javier Albán Ricaurte. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este documento-".- HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por la Abogada Verónica Arroyo, con matrícula profesional Número once mil quinientos ochenta y ocho, del Colegio de Abogados de la Provincia de Pichincha; y leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia firma con migo la Notaria, en unidad de acto, quedando incorporada la presente al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

  
Sebastián Emilio Joffre Taque  
LABORATORIOS BAGO DEL ECUADOR S.A  
GERENTE GENERAL  
CI 172169249-7

  
LA NOTARIA  
Dña. Paola Delgado Loor  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Quito, 03 de Diciembre del 2010



Señor  
**SEBASTIÁN EMILIO JOFFRE TAQUE**  
Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que el Directorio de la compañía **LABORATORIOS BAGÓ DEL ECUADOR S.A.**, en reunión celebrada el día de hoy, decidió por unanimidad elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones señaladas en el Artículo Trigésimo del Estatuto Social vigente.

En tal virtud, Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sustituyéndole el Presidente en caso de ausencia o incapacidad temporal.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Quito el 20 de mayo de 1992, inscrita en el Registro Mercantil el 11 de junio del mismo año. El Estatuto Social consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el 01 de marzo de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de marzo de 2001.

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el 8 de mayo de 2001 e inscrita en el registro mercantil de este cantón el 1 de agosto de 2001, la compañía cambió su razón social de **LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS BAGÓ S.A.** a **LABORATORIOS BAGÓ DEL ECUADOR S.A.**

Aprovecho la oportunidad para felicitarle y augurarle éxito en su gestión.

Atentamente,  
**LABORATORIOS BAGÓ DEL ECUADOR S.A.**

José Antonio Plubins Romeo  
Presidente

Agradezco y acepto la designación,  
Quito, 03 de Diciembre del 2010

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **4768** del Registro de Nombramientos Torno No. **142**

Quito, a **13 ABR 2011**

REGISTRO MERCANTIL

**SEBASTIÁN EMILIO JOFFRE TAQUE**



Laboratorios Bagó del Ecuador S.A.

Dr. Raúl Gaybor Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE IDENTIDAD No. 172169249-7

JOFFRE TAQUE SEBASTIAN EMILIO

NOMBRES Y APELLIDOS: JOFFRE TAQUE SEBASTIAN EMILIO

LUGAR DE NACIMIENTO: MONTevideo

FECHA DE NACIMIENTO: 5 DE JUNIO 1972

RE EXT 50-46354-100951

QUITO PICHINCHA 2009

FIRMA DEL CEDULADO



URUGUAYA E3333 V1222

NACIONALIDAD: CATALINA SARABIA GOMEZ

ESTADO CIVIL: LAS PERMIT. POR LA LEY

SUPERIOR INSTRUCCION

OSWALDO JOFFRE MENDIZABAL

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE: GRACIELA TAQUE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: JUAN CARLOS MENDIZABAL

QUITO 27 DE JULIO 2009

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION: 27 DE JULIO 2021

FECHA DE CADUCIDAD:

FORMA No. IREN 1398407



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

020

020 - 0244 1721692497

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

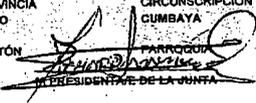
JOFFRE TAQUE SEBASTIAN EMILIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3

PROVINCIA QUITO CUMBAYA

CANTÓN PARROQUIA ZONA

RESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-02-D

FACTURA N° 5225

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 02 fojas) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Quito, a 10 de Julio 2014

  
Diego Delgado Loor  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se Otorgo ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de:  
**DECLARACION JURAMENTADA.** Otorgado por: **LABORATORIOS BAGO DEL  
ECUADOR S.A,** Debidamente firmada y sellada, en Quito, veinte y uno de enero del dos mil  
catorce.



*Paola Delgado Looor*  
**DRA PAOLA DELGADO LOOR.**  
**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**

*Paola Delgado Looor*  
**Dra. Paola Delgado Looor**  
**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**

